

La Soc. correspondiente al trimestre que venció a fin de marzo último - Otro por valor de 150 rs. a favor de D. Agustín Perca, importe de los metales y acuñación de 32 medallas de plata y 60 de cobre con destino a los premios ofrecidos a los expositores, de plantas y flores que los obtengan en el certamen anunciado; y otro de 120 rs. a D. Ventura Jimenez p. la construcción de 120 cajitas de aceta, para la colocación de las anteriores medallas. Tambien acordó la Sociedad expedir otro libramiento de 80 rs. a favor de D. Rafael Mercurian, importe de la inserción del cuaderno 15 de la obra de Dibujo de Powell que se ha recibido.

Periódicos y varios ejemplares de Conferencia y actas curiales Recibido el número 18 de la Revista de Agricultura, Industria y Comercio; los números 301, 302 y 303 del Boletín de la Producción Nacional - Un ejemplar del resultado de la Conferencia pública celebrada por acuerdo de la Sociedad Económica de Sevilla, y por el Congreso Agrícola Andalúz, para resolver sobre y satisfactoriamente la crisis olivaria de la provincia - Otro ejemplar del Resumen de las Actas y Sesos de la Sociedad Económica de Sevilla, en el pasado año de 1873, y dos ejemplares del folio sobre las huertas, sus causas y sus remedios, publicado p. D. Melitón Alpartir; se acordó para su custodia.

El Sr. Director propone la necesidad de pedir al Gobierno q. la reducción de los intereses de la deuda del Estado según se propone en el presupuesto general, no sea extensiva a los intereses nominales q. posee la Sociedad. Terminado el despacho ordinario, el Sr. Director ha comunicado al Sr. Director de Hacienda, atendido el estado de las cosas, que se encuentra en el expediente de la Sociedad, de dirigirse al Gobierno de dicho pidiendo que la reducción de los intereses de la deuda del Estado que se propone en el presupuesto general, no sea extensiva a los intereses nominales q. posee la Sociedad. Los presupuestos generales presentados a las Cortes, no sea extensiva a la inscripción nominativa de 300.000 l. que posee, y que en su día le fue entregada en equivalencia del capital que la Corporación tenía impuesto sobre la cuota del tabaco; acordándose por unanimidad la aceptación de este pensamiento, y designando a los señores Martín Balda y el Sr. Quera (D. Julio), para que redacten la